



ANTONIO F. CABALLOS RUFINO

AVGVSTVS  
PATER  
HISPALENSIVM

Los orígenes institucionales de la Sevilla  
romana entre la República y el Imperio

Texto de recepción en la  
REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

y

Discurso de contestación del  
Prof. Dr. MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

RASBL

AVGVSTVS, PATER HISPALENSIVM

# AVGVSTVS, PATER HISPALENSIVM

Los orígenes institucionales  
de la Sevilla romana  
entre la República y el Imperio

## DISCURSO

LEÍDO ANTE LA  
**REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS**  
EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2016

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA DEL  
EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
**DON ANTONIO F. CABALLOS RUFINO**

Y CONTESTACIÓN DEL  
EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
**DON MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ**



Sevilla 2016

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de su autor.

Estudio llevado a cabo y financiado por el Proyecto de I+D “La implicación imperial de las elites oriundas de las provincias hispanas y norteafricanas” (ORDO IV Sevilla), Referencia HAR2011-29108-C04-01, y culminado en el marco del Proyecto “Funciones y vínculos de las elites municipales de la Bética. Marco jurídico, estudio documental y recuperación contextual del patrimonio epigráfico. I” (ORDO V), Referencia HAR2014-55857-P, del Ministerio de Economía y Competitividad, cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Motivo de cubierta: Fresco de la villa *Ad Gallinas Albas* de *Livia Drusilla*, mujer de Augusto, en Primaporta (30-20 a. C.). Museo Nazionale Romano-Palazzo Massimo alle Terme. Roma.

© REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS, 2016

© ANTONIO F. CABALLOS RUFINO, autor, 2016

© MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, texto de contestación, 2016

Impreso en papel ecológico  
Impreso en España-Printed in Spain

Depósito Legal: SE 1403-2016

Maquetación e impresión: Kadmos

# ÍNDICE

I. Preámbulo .....	13
II. Los orígenes míticos de Sevilla.....	19
III. Melkart, el Hércules tirio .....	25
IV. El nombre de la ciudad: de <i>Hispal</i> a Sevilla .....	33
V. De la conquista romana a la Guerra Civil .....	37
V.1. La conquista.....	37
V.2. La revolución romana.....	41
V.3. La guerra Civil. I: Sertorio y Pompeyo.....	42
V.4. La guerra Civil. II: Pompeyo y César.....	44
VI. La primera fase de la contienda en <i>Hispania</i> .....	49
VI.1. La campaña de <i>Ilerda</i> .....	49
VI.2. Quinto Casio Longino .....	53
VII. La batalla de <i>Munda</i> y su epígono hispalense .....	59
VIII. El castigo infligido a los hispalenses .....	79
IX. La <i>provincia Hispania Ulterior</i> tras la marcha de César .....	87
X. El asentamiento colonial.....	93
XI. Definición de <i>colonia</i> .....	105
XII. Los soportes legales .....	109
XIII. <i>C. Asinius Pollio</i> .....	115

XIV. Las consecuencias de la fundación colonial.....	131
XV. La consolidación del régimen colonial bajo Augusto.....	151
XVI. La regulación estatutaria.....	171
XVII. <i>Colonia Romula</i> .....	181
XVIII. Los protocolonos .....	191
XIX. Una nueva era .....	199
XX. Bibliografía.....	205
Contestación a cargo del Prof. Dr. Manuel González Jiménez .....	239



Dupondio de *Colonia Romula*.  
Anverso con la imagen divinizada de Augusto.  
Busto a derecha. Corona con seis rayos e ínfulas.  
Estrella radiada sobre la cabeza. Haz de rayos a la derecha.  
Leyenda: *Col(onia) Rom(ula) perm(issu) Divi Aug(usti)*.  
Época de Tiberio (post 16 d. C.).

# I

## PREÁMBULO

En ocasiones excepcionales, como lo es para mí que la Real Academia Sevillana de Buenas Letras me brinde el honor de cooptarme, siguiendo la sentencia de Publilio Syro, quien decía que “es un deber sagrado no olvidarte de a quienes tanto debes”<sup>1</sup>, deseo en primer lugar manifestar mi agradecimiento a la Providencia por la fortuna de haber contado en mi trayectoria personal con tantos quienes, como enriquecedores guías y modelos de comportamiento, son referentes vitales, unos presentes ya sólo en el corazón con la fe –mis padres, ejemplos de vida, y maestros–, otros de quienes tengo aún la fortuna de seguir disfrutando y admirando –familia, amigos y colegas–. A todos ellos *gratias plurimas corde atque animo ago*.

Si esta incorporación superaría con creces cualquier posible aspiración personal, la sensación de agradecimiento se acrecienta cuando este honor no responde a una previa postulación

---

1. *Publilius Syrus, Sententiae* 647: *Sanctissimum est meminisse cui te debeas*.

Para las citas de los autores clásicos utilizo habitualmente las abreviaturas de los diccionarios de Lewis & Short (*Oxford Latin Dictionary*) y Liddell-Scott-Jones (*Greek-English Lexicon*).



personal. Siendo desde siempre tanta mi admiración por esta docta Corporación, faro ilustrado de Sevilla, recibo como un inesperado don de la fortuna el ser integrado en ella por la magnanimidad de los Excmos. Sres. Académicos. A éstos, gigante cada uno por tantos merecimientos, quiero expresar mi profunda gratitud, que personifico en la anterior Directora, la Excma. Sra. D<sup>a</sup> Enriqueta Vila Vilar, su actual Director, el Excmo. Sr. D. Rafael Valencia Rodríguez, y en quienes tuvieron la deferencia, que muchísimo me honra, de avalar oficialmente mi candidatura, los Excmos. Sres. D. Manuel González Jiménez, a quien asimismo agradezco su generoso discurso de contestación, D<sup>a</sup> Pilar León-Castro Alonso y D. Enrique Valdivieso González. Nada más puedo, para corresponder a tanto ofrecimiento, que hacer mías –*munus libentissime pro honore*– las palabras de Esquines: *Nihil, inquit, dignum te, quod dare tibi possim, invenio et hoc uno modo pauperem esse me sentio. Itaque dono tibi, quod unum habeo, me ipsum*<sup>2</sup>, entendiendo que no son mis merecimientos, si es que alguno hubiera, los que habrían justificado este nombramiento, sino tal vez sólo lo de que mí se espera.

Compromiso añadido el de suceder, que no, como figura insustituible, suplir al Excmo. Sr. D. Francisco Morales Padrón, de recuerdo vivísimo en esta Real Academia Sevillana de Buenas Letras, en la que ingresó el 21 de enero de 1971 y cuya imagen en la galería de retratos de su Salón de Actos lo quiere hacer aún próximo. Aunque no tuve el privilegio de haber sido alumno directo suyo, sí gocé de su deferencia, especialmente en los últimos años de su vida. Dedico con esta ocasión mi homenaje a la

---

2. *Sen., Ben. (i. e., Séneca, De beneficiis)* 1.8.1: “Yo no hallo –dijo– nada que poderte dar que sea digno de ti, con lo que confieso lo pobre que me siento. Por ello te entrego solamente lo que tengo, a mí mismo”.

figura académica del Profesor Morales Padrón, canario por nacimiento, pero sevillano por vocación, desde que llegara aquí para completar su Licenciatura en 1946. Primero profesor Adjunto de la Universidad de Sevilla entre 1952 y 1954, de donde pasó a la Escuela de Estudios Hispanoamericanos del CSIC, para regresar a su Universidad de Sevilla, en la que fue Catedrático de “Historia de los Descubrimientos Geográficos” desde 1958 hasta 1998 y luego Catedrático Emérito hasta 2006. Una dilatadísima trayectoria académica, de 64 años de intenso y prolífico servicio a la ciencia histórica, como docente e investigador de referencia. Su excepcional producción, por cantidad –56 monografías– y calidad, provoca asombro y reverencia. Maestro de maestros, *Doctor honoris causae multae*, entre otros muchos galardones recibió el premio Andalucía de Humanidades Ibn Jatib y la Medalla de Oro de la Universidad Internacional de Andalucía. Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras entre 1981 y 1990 y de la Fundación Focus-Abengoa desde 1989 a 2003, dedicó todos sus afanes a Sevilla hasta su fallecimiento en 2010. Los sevillanos tenemos contraída con su memoria una deuda aún insatisfecha de gratitud. Y yo, más desde ahora, siguiendo su estela de servicio a esta ciudad y a esta Institución.

La senda del americanismo que Francisco Morales Padrón personalizara está hoy magistralmente cubierta en esta Academia por las figuras señeras de sus discípulos más preclaros, los Profesores Enriqueta Vila Vilar y Ramón María Serrera Contreras, así como, desde el ámbito de la Antropología, por el Profesor Alfredo Jiménez Núñez. Sin embargo, resulta especialmente sensible, en sentido contrario, la laguna en uno de los ámbitos de conocimiento de más tradición y raigambre desde los inicios de la andadura de esta Real Academia: el de la Epigrafía y la Historia de la Antigüedad dentro de los Estudios Clásicos. No en

vano se trata éste de un ámbito de inquietudes tradicional en la Academia desde que fuera fundada el 16 de abril de 1751 por iniciativa del sacerdote y catedrático de la Universidad de Sevilla Luis Germán y Ribón, partiendo de la consideración de la civilización grecolatina como fundamento de la cultura europea. Así, los estudios sobre la Antigüedad regional fueron cultivados por académicos tan insignes como Francisco de Bruna y Ahumada, Cándido María Trigueros, Sebastián Antonio de Cortés, Tomás Antonio de Gúseme, Antonio Jacobo del Barco, Manuel María del Mármol o José Amador de los Ríos, entre otras preclaras figuras. Si la Prof<sup>a</sup> Pilar León-Castro Alonso es figura indiscutible de la Arqueología<sup>3</sup>, a mí me cabe continuar la tradición de esta docta Casa en el concreto ámbito de la Historia Antigua, como disciplina que tiene el objetivo de lograr una totalizadora interpretación idiográfica del pasado, ahora liberada de viejos planteamientos anticuaristas, y en una región donde la Epigrafía está deparando tan espectaculares y revolucionarios resultados en los últimos tiempos, hasta convertirla en El Dorado documental de la actual historiografía.

La Academia nació como “centro de donde irradiase la luz del saber” y, como se dice en el artículo primero de sus Estatutos, “aspirando a una Enciclopedia universal”, objetivo al que se sumó sólo más recientemente el de “contribuir a ilustrar la historia de Sevilla y de la región andaluza”. Ante la tesitura de elegir un argumento para este discurso, no cabe la que aquí, si me refiero a mi ámbito científico natural de la Antigüedad clásica, sería una falsa dicotomía de optar entre historia universal

---

3. Baste, sin ir más lejos, hacer referencia al bellissimo discurso, de una gran profundidad y brillantez, pronunciado el 18 de mayo de 2008 por la Prof<sup>a</sup> León con ocasión de su ingreso en esta Real Academia sobre “Los espacios del saber y del pensamiento en el Mundo Griego”, rotunda reivindicación desde la Arqueología de los valores del Clasicismo (*Boletín de la RASBL* 36, 2008, 33-78).

o historia regional. Pues en ninguna otra etapa de la historia como entonces fue la Bética más universal, universales sus protagonistas y sus espacios, que ya fueron familiares a Aníbal, al gran Escipión, a César, a su sobrino nieto e hijo adoptivo Augusto<sup>4</sup>; y donde, como crisol de romanidad, tuvo su origen Trajano<sup>5</sup>, el *optimus princeps*, y sus patrias los también emperadores Adriano<sup>6</sup> y Marco Aurelio<sup>7</sup>.

Voy a centrar mi atención especialmente en la época del cambio de Era, cuando Roma, sobre las cenizas de una terrible Guerra Civil, alumbró un mundo diferente, en el que la potencia dominadora acabó dando forma a una realidad integradora: el Imperio romano, la más perdurable construcción histórica que han visto los tiempos, todavía culturalmente viva entre nosotros, como fundamento de ese enriquecedor y operativo bien histórico, cultural y moral que es la unidad patria y necesario referente para una sensata y fructífera construcción europea.

---

4. Utilizo aquí, y también de forma habitual en lo sucesivo, el nombre Augusto para referirme genéricamente al primer emperador, que fue conocido de muy diferentes maneras a lo largo de su dilatada trayectoria (63 a. C. - 14 d. C.). Por nacimiento se llamaba *Gaius Octavius*. Suetonio (*Aug.* 7.1) menciona el sobrenombre *Thurinus* y Casio Dion (45.1.1) el de *Karriac*; aunque ni uno ni otro están más allá documentados. Tras ser adoptado por testamento por César, pasó a llamarse desde el 44 a. C. *Gaius Iulius Gaii filius Caesar* (y después de la divinización de Julio César, el 42 a. C., *Gaius Iulius Divi filius Caesar*). Coloquialmente, que no de forma oficial, fue llamado también simplemente *Octavianus*. Con seguridad desde el 31 a. C., pero puede que ya desde el 38 a. C., se le designaba como *Imperator Caesar Divi filius*, nombre al que se añadió el calificativo *Augustus* el 16 de enero del año 27 a. C., esto es: *Imperator Caesar Divi filius Augustus*, su nombre público, al que se fueron añadiendo en la titulación oficial las diferentes atribuciones recibidas.

5. A. Caballos Rufino, "Las raíces familiares de Trajano", en I. Piso y R. Varga, eds., *Trajan und seine Städte*, Cluj-Napoca 2014, 7-19.

6. A. Caballos Rufino, "Raíces hispanas de la familia imperial. De Trajano a Adriano", en J. M. Cortés Copete y E. Muñoz Grijalvo, eds., *Adriano Augusto*, Sevilla 2004, 35-55.

7. El *Imp. Caesar M. Aurelius Antoninus Aug.* era un *M. Annius Verus* por nacimiento, bisnieto del *vir praetorius Annius Verus*, natural de la colonia *Claritas Iulia Ucubi* (Espejo, Córdoba), a quien se debe la promoción familiar al Senado romano (A. Caballos Rufino, *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (Siglos IIII). I: Prosopografía*, Sevilla 1990: *Annius Verus*, el bisabuelo del emperador, 64-65, nº 30; *M. Annius Verus*, el abuelo del emperador, 65-67, nº 31; *(M.) Annius Verus*, el padre del emperador, 67-68, nº 32; *M. Annius Verus*, el emperador, 68-69, nº 33; árbol genealógico familiar: vol. II, *stemma* 6).

Circunstancia que se aprecia de manera paradigmática en la dinámica que, del sometimiento por Roma de la *provincia Hispania Ulterior*, llevó a la integración de la Bética –*e pluribus unum*<sup>8</sup>– o, más en concreto, en el proceso que, de la implantación de una colonia en el solar de la actual ciudad de Sevilla, desembocó en su plena institucionalización siguiendo el patrón romano, aún vigente como modelo. El gran Theodor Mommsen expresó la tan profunda transformación experimentada con una frase tan lapidaria, como rotunda: “Geschichte ist es eigentlich nicht; es ist ein völliges Zusammengehen mit Rom”<sup>9</sup>, refiriéndose a *Hispania* en su conjunto, pero pudiendo haberlo aplicado también en concreto a *Hispalis*, plenamente integrada en la romanidad y cuya historia a partir de entonces iba a ser una con la de Roma. Pero no adelantemos acontecimientos.

---

8. Traigo precisamente aquí a colación el lema, sugerido por Pierre-Eugène Ducimetière (Génova 1737 - Filadelfia 1784), naturalista y miembro de la American Philosophical Society, referido originariamente a la integración de las trece colonias americanas para crear una sola nación y oficializado en 1782.

9. Th. Mommsen, *Römische Geschichte. Nach den Vorlesungs-Mitschriften von Sebastian und Paul Hensel 1882/86*, ed. por B. y A. Demandt, München 1992, 344: “No es de hecho historia; se trata de un completo acompasamiento con Roma”.



RASBL



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD